

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO AGUSTINIANO

En la ciudad de Madrid, a las veinte horas y quince minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete, se ha reunido en segunda convocatoria, con un quórum de asistencia de 13 socios con derecho a voto, la Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO AGUSTINIANO, con C.I.F. núm. G-78638533 e inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el número 1.639, en el domicilio social de la citada Asociación, de acuerdo con los artículos 11.1, 24 y 28 de los Estatutos y de conformidad con la legislación vigente, previa convocatoria reglamentaria.

La Presidenta toma la palabra, inicia la sesión saludando a los asistentes y tras la oración de los padres/madres de Familia, hace una presentación de los miembros de la mesa que preside el acto, estando constituida por el Padre Manolo Beaumont, el Vicepresidente D. Carlos de la Puente, el Secretario en funciones D. José Luis Martín, el Tesorero D. Javier Yus y la propia Presidenta de la Asociación D^a Mariví Flores.

Así mismo, la Presidenta informa sobre el funcionamiento de la Asamblea, explicando que se seguirá el orden del día previsto en la convocatoria, consistente en:

1. Saludo y presentación de la mesa.
2. Información sobre el Acta de la Asamblea General Ordinaria de 19/12/2016.
3. Exposición y aprobación de la memoria de actividades del ejercicio 2016/2017.
4. Exposición y aprobación de las cuentas del ejercicio 2016/2017.
5. Exposición y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2017/2018.
6. Aprobación de la cuantía y periodicidad de la cuota social ordinaria para el ejercicio 2017/2018.
7. Aprobación de las cuotas del seguro de continuidad de estudios para el ejercicio 2017/2018. Aplicación del importe de la participación en beneficios del seguro de continuidad del ejercicio 2016/2017.
8. Elección de todos los cargos de la Junta Directiva, habida cuenta de las vacantes producidas durante el curso 2016-2017 y modificación estatutaria, así como ratificación de las vacantes cubiertas por la Junta Directiva durante el pasado curso 2016-2017, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 31 y demás concordantes de los vigentes Estatutos sociales.
9. Nombramiento, si procede, de dos censores de cuentas.
10. Ruegos y preguntas.

Igualmente, informa de que se recogerán únicamente los comentarios de aquellos asociados que previamente lo soliciten y se identifiquen, procediendo a realizarse las

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

votaciones a mano alzada previo control del quórum. Asimismo, se recuerda que la información a tratar corresponde al curso escolar 2016/2017.

Punto 2º.- Información sobre el Acta de la Asamblea General Ordinaria de 19/12/2016.

Habiendo sido publicada el acta de la última Asamblea General Ordinaria celebrada el 19/12/2016, tanto en el tablón de anuncios, como en la página web de las Asociación, con suficiente antelación a la convocatoria de la presente Asamblea para el debido conocimiento de todos los asociados, y no habiendo comentarios o cuestiones al respecto, se somete a votación para su aprobación la misma, con un quorum de 13 asociados presentes y con el siguiente resultado:

- 13 votos a favor.
- 0 votos en contra.
- 0 abstenciones.

Queda aprobada el acta de la Asamblea General Ordinaria de 19/12/2016 por unanimidad.

Punto 3º.- Exposición y aprobación de la memoria de actividades del ejercicio 2016/2017.

Siguiendo el orden del día, se exponen por la Presidenta las diferentes acciones desarrolladas en el curso 2016/2017 que constan en la Memoria de actividades del APA, la cual ha estado y está disponible en la Secretaría así como en la web de la Asociación.

Se procede a la votación para la aprobación de la memoria de actividades, con un quorum de 13 asociados presentes y con el resultado siguiente:

- 13 votos a favor.
- 0 votos en contra.
- 0 abstenciones.

Queda aprobada la memoria de actividades del curso 2016/2017 por unanimidad.

Punto 4º.- Exposición y aprobación de las cuentas del ejercicio 2016/2017.

Con relación al cuarto punto del orden del día, se exponen por el Tesorero los diferentes aspectos relacionados con las cuentas de la Asociación de las actividades desarrolladas en el curso 2016/2017, haciendo referencia a ingresos, gastos, incidencias



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

habidas, así como las problemáticas detectadas. Se informa de que la contabilidad ha vuelto a presentar, como en los últimos años, un saldo positivo, motivado principalmente por el ahorro logrado nuevamente en los gastos de las Fiestas del Colegio.

Por último, se informa de que las cuentas han sido debidamente censadas por el Sr. Alonso Fernández, sin que haya objeción alguna por su parte respecto a las mismas.

Se procede a la votación para la aprobación de las cuentas, con un quorum de 13 asociados presentes y con el resultado siguiente:

- 13 votos a favor.
- 0 votos en contra.
- 0 abstenciones.

Quedan aprobadas las cuentas del curso 2016/2017 por unanimidad.

Punto 5º.- Exposición y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2017/2018.

En cumplimiento del quinto punto del orden del día, se exponen por el Tesorero los diferentes aspectos del presupuesto para el curso 2017/2018, como continuidad del aprobado anteriormente, destacándose que a partir de este curso ya no se incluye en el presupuesto las cantidades destinadas al abono de las actividades culturales en horario lectivo que serán giradas directamente por el Colegio, motivo por el que el presupuesto se reduce significativamente, reduciéndose igualmente de manera proporcional la cuota a abonar por cada familia asociada según se expondrá en el siguiente punto del orden del día.

Se procede a la votación para la aprobación del presupuesto, con un quorum de 13 asociados presentes y con el resultado siguiente:

- 13 votos a favor.
- 0 votos en contra.
- 0 abstenciones.

Queda aprobado el presupuesto para el curso 2017/2018.

Punto 6º.- Aprobación de la cuantía y periodicidad de la cuota social ordinaria para el ejercicio 2017-2018.

En relación a la cuantía y periodicidad de la cuota social ordinaria a aprobar de conformidad con lo previsto en el artículo 38 de los Estatutos, dado que ya no se procederá

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

a partir de este curso a suplir el pago desde la Asociación de las actividades culturales en horario lectivo que realizan los alumnos/as, siendo el Colegio quien cobrará directamente a cada familia el coste de las mismas, se propone para el próximo curso 2017/2018 una cuota mensual de 2,6666 euros que se girará en un único recibo de 32 euros a lo largo del mes de enero de 2018, si bien a los asociados que estaban de alta en el curso 2016/2017 se les descontarán 3 euros de dicho recibo, al haber existido un error en la facturación del año anterior, pudiendo los asociados que ya no tengan hijos/as en el Colegio pasar por la Secretaría de la APA a retirar dicho importe cobrado erróneamente.

Se procede a la votación para la aprobación de la cuantía y periodicidad de la cuota propuestas, con un quorum de 13 asociados presentes y con el resultado siguiente:

- 13 votos a favor.
- 0 votos en contra.
- 0 abstenciones.

Queda aprobada la cuantía y periodicidad de la cuota ordinaria para el curso 2017/2018 por unanimidad.

Punto 7º.- Aprobación de las cuotas del seguro de continuidad de estudios para el ejercicio 2017-2018. Aplicación del importe de la participación en beneficios del seguro de continuidad del ejercicio 2016-2017.

En relación al séptimo punto del orden del día, se propone por el Sr. Tesorero como cuotas del seguro de continuidad de estudios para el próximo curso 2017/2018, girándose los recibos en el mes de febrero de 2018, los siguientes importes:

- Alumnos de infantil: 97 euros por alumno asegurado.
- Alumnos de primaria: 75 euros por alumno asegurado.
- Alumnos de ESO: 54 euros por alumno asegurado.
- Alumnos de bachillerato: 33 euros por alumno asegurado.

Por lo que respecta a la participación en beneficios del ejercicio pasado, el Tesorero informa de que su ajuste en más o en menos se repercutirá a los titulares asegurados en dicho ejercicio, tal y como se aprobó en el momento de establecer las cuotas, pudiendo pasar los asociados que ya no sean asegurados por la Secretaría del Colegio a fin de retirar la cantidad que finalmente proceda. A los asociados que estando asegurados en el curso 2016/2017 mantengan su condición de asegurados en el presente curso, se les descontará del recibo de este año la cantidad que finalmente proceda.

Las cantidades estimativas a devolver, pendientes de la confirmación por la aseguradora de la cantidad definitiva a entregar a la APA por participación en beneficios, son:



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

- o Alumnos de infantil: 72 euros por alumno asegurado.
- o Alumnos de primaria: 56 euros por alumno asegurado.
- o Alumnos de ESO: 40 euros por alumno asegurado.
- o Alumnos de bachillerato: 25 euros por alumno asegurado.

Se procede a la votación para la aprobación de las cuotas del seguro y de la aplicación de los beneficios propuestos, con un quorum de 13 asociados presentes y con el resultado siguiente:

- 13 votos a favor.
- 0 votos en contra.
- 0 abstenciones.

Queda aprobada la cuota del seguro de continuidad de estudios para el curso 2017/2018, así como la aplicación del importe de la participación en beneficios del seguro del ejercicio 2016/2017.

Punto 8º.- Elección de todos los cargos de la Junta Directiva, habida cuenta de las vacantes producidas durante el curso 2016-2017 y modificación estatutaria, así como ratificación de las vacantes cubiertas por la Junta Directiva durante el pasado curso 2016-2017, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 31 y demás concordantes de los vigentes Estatutos sociales.

En relación al octavo punto del orden del día, se informa por la Sra. Presidenta que se ha producido durante el pasado curso 2016/2017 las bajas de los Vocales Don Juan Antonio Castellero Fernández, Doña Sonia Martín García y de la Secretaria Doña María del Camino García Berjón, habiéndose cubierto únicamente, por decisión de la Junta Directiva de fecha 5/06/2017, el cargo de Secretario por el Vocal Don José Luis Martín Ramiro, conforme autorizan los estatutos de la Asociación, siendo sometido a la ratificación de la Asamblea tal nombramiento con el resultado que a continuación se expondrá.

Asimismo, se informa a los asociados que habida cuenta la modificación estatutaria adoptada en Asamblea General Extraordinaria celebrada con anterioridad a la presente, compete a la Asamblea General Ordinaria el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva y determinación de los cargos a desempeñar por cada uno de ellos, motivo por el que de conformidad con los estatutos de la Asociación, se abrió el período para presentación de candidaturas, habiéndose presentado tan sólo los siguientes candidatos para los siguientes puestos:

Presidenta: María Visitación Flores Hernández.
Vicepresidente: Carlos de la Puente Muñoz.
Tesorero: Javier Yus Respaldiza.
Secretario: Roberto Jiménez de la Torre.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

Vicesecretaria: Vanesa Torrecilla del Pozo.
Vocal 1º: Patricia Clares Montón.
Vocal 2º: María del Mar Gil Reseco.
Vocal 3º: Nayra Montesinos Estruch.
Vocal 4º: Javier Alonso Fernández.

Se procede a la votación para la ratificación del nombramiento como Secretario de la Asociación que hasta el día de hoy ha venido desempeñando el Sr. Martín Ramiro, así como para el nombramiento de los únicos asociados que han presentado su candidatura para formar parte de la Junta Directiva de la Asociación que se han relacionado anteriormente, con un quorum de 13 asociados presentes y con el resultado siguiente:

- 13 votos a favor.
- 0 votos en contra.
- 0 abstenciones.

Queda ratificado por unanimidad el nombramiento como Secretario, desde el 5/06/2017 hasta el día de hoy, de Don José Luis Martín Ramiro, así como el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva y sus respectivos cargos, conforme a la siguiente composición:

Presidenta: María Visitación Flores Hernández.
Vicepresidente: Carlos de la Puente Muñoz.
Tesorero: Javier Yus Respaldiza.
Secretario: Roberto Jiménez de la Torre.
Vicesecretaria: Vanesa Torrecilla del Pozo.
Vocal 1º: Patricia Clares Montón.
Vocal 2º: María del Mar Gil Reseco.
Vocal 3º: Nayra Montesinos Estruch.
Vocal 4º: Javier Alonso Fernández.

Punto 9º.- Nombramiento, si procede, de dos censores de cuentas.

De conformidad con el noveno punto del orden del día y en cumplimiento del artículo 11.f) de los Estatutos, se solicitan voluntarios para ser nombrados y ejercer como censores de cuentas para el próximo curso.

Se ofrece únicamente un asociado, Sr. Castellero Fernández, que queda nombrado automáticamente como censor de cuentas para el ejercicio 2017/2018.

Punto 10º.- Ruegos y preguntas.

Solicita la palabra un asociado para exponer que tal y como ya ha comunicado previamente por correo electrónico a la Junta Directiva, los alumnos de la ESO, en especial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

los de tercero y cuarto de la ESO, tienen una gran carga de trabajo tras su salida del Centro, no teniendo tiempo apenas para realizar las tareas diarias dado el horario lectivo que tienen, motivo por el que solicita a la Junta Directiva que estudie la mejor forma de recabar el sentir de los asociados del APA en este sentido y, dependiendo del mismo, valore la posibilidad de solicitar al Centro la modificación del horario lectivo de dichos alumnos para que se unifique al de los alumnos de bachillerato que no tienen clases por las tardes. Tras informar el Padre Manolo que dicha modificación habría de ser autorizada por la Administración competente, no siendo decisión del Colegio y que debería afectar a todos los cursos de la ESO, se informa por la Sra. Presidenta que se valorará en Junta Directiva este asunto, así como la conveniencia de realizar una encuesta entre todos los asociados para ver el sentir de los mismos respecto de este tema, trasladándose a los asociados las conclusiones y/o decisiones que se adopten al respecto.

Asimismo por parte de otro asociado se manifiesta que sería importante sensibilizar desde la Junta al resto de asociados respecto a la importancia de las actividades y funciones del APA en la vida del Colegio, señalándose por la Sra. Presidenta que se está trabajando en este aspecto a través de una comisión creada al efecto.

No se formulan más ruegos o preguntas por los asociados presentes.

Una vez dado cumplimiento a todos los puntos del orden del día, la Presidenta toma la palabra y agradece a todos los presentes su asistencia e invita a los padres asociados a la participación en las diversas actividades de la Asociación, poniendo a disposición de los padres y madres de familia a toda la Junta Directiva, para cuantas cuestiones se precisen para con los Asociados o para con el Colegio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Asamblea el día 23 de noviembre de 2017, a las 20:50 h, de la que se extiende la presente Acta que es firmada en señal de aprobación por el Sr. Secretario, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

El Secretario



Roberto Jiménez de la Torre

V.º B.

La Presidenta



Mª Visitación Flores Hernández